

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15731 *Resolución de 5 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0879	dólares USA.
1 euro =	157,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,775	coronas checas.
1 euro =	7,4482	coronas danesas.
1 euro =	0,85685	libras esterlinas.
1 euro =	378,40	forints húngaros.
1 euro =	4,4558	zlotys polacos.
1 euro =	4,9515	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8295	coronas suecas.
1 euro =	0,9782	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6455	coronas noruegas.
1 euro =	28,3828	liras turcas.
1 euro =	1,6329	dólares australianos.
1 euro =	5,2933	reales brasileños.
1 euro =	1,4447	dólares canadienses.
1 euro =	7,8798	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5108	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16380,93	rupias indonesias.
1 euro =	4,0239	shekel israelí.
1 euro =	89,5175	rupias indias.
1 euro =	1415,29	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5602	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0620	ringgits malasios.
1 euro =	1,7590	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,328	pesos filipinos.
1 euro =	1,4714	dólares de Singapur.

1 euro =	37,979	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3894	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.